
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

VALPARAÍSO - CHILE

Victoria 2832, Valparaíso, Teléfono: (32) 819 402
www.sernapesca.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	7
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	8
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	9
• Principales Autoridades	10
• Definiciones Estratégicas	11
- Misión Institucional	11
- Objetivos Estratégicos	11
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	12
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	13
• Recursos Humanos	14
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2005	17
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	22
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	28
- Informe de Programación Gubernamental	28
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	29
• Avances en Materias de Gestión	30
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	30
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	33
- Avances en otras Materias de Gestión	33
• Proyectos de Ley	34
4. Desafíos 2006	35

5. Anexos	38
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	39
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	42
• Anexo 3: Programación Gubernamental	43
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	44
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	45
• Anexo 6: Iniciativas de Inversión	46
• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	47

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	22
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	23
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	24
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	32
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	39
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	42
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	43
Cuadro 13: Cumplimiento PMG 2005	44
Cuadro 14: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	44
Cuadro 15: Transferencias Corrientes	45
Cuadro 16: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	46
Cuadro 17: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	47

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

SERGIO MUJICA MONTES
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA



La actividad pesquera realizada durante el año 2005, generó un desembarque de 5,06 millones de toneladas, de las cuales el 84% corresponde a las actividades desarrolladas en faenas extractivas, tanto del sector industrial como artesanal y el 16% a las actividades de acuicultura, siendo en este último caso la salmonicultura la que tiene una mayor injerencia, llegando a un 74,1% de esta actividad.

Los volúmenes de recursos hidrobiológicos desembarcados y cosechados durante el año recién pasado tuvieron su origen en un sector compuesto por 241 embarcaciones industriales y 13.070 naves artesanales, las que dan cuenta de 4,2 millones de toneladas y cuyo complemento se origina en un total de 2.658 centros acuícolas que declararon actividades de cosecha.

El producto de la pesca tiene como destino principal el consumo humano directo y la elaboración de productos derivados de la pesca, la acuicultura y consumo animal, lo que en este último caso se realiza en un total de 471 plantas de transformación distribuidas a lo largo del país

Estos volúmenes transformados en productos de exportación, generaron divisas estimadas para el año 2005 del orden de los 3.000 millones de dólares. Cifras oficiales señalan que en el año 2004 se generó 2.579 millones de dólares, cifra que supera a la del año 2004 en un 16,3%, de los cuales el 89% corresponde a productos congelados y fresco refrigerados, siendo el principal producto de exportación el rubro peces, especialmente de aquellos cuyo origen es la salmonicultura.

En el ámbito de la pesca extractiva industrial, la aplicación del límite máximo de captura ha permitido seguir avanzando en obtener un mayor valor agregado, a través del ordenamiento y planificación de las capturas, lo que ha significado que la industria realice inversiones para incorporar líneas de consumo humano y mejorar el uso de ellas.

Por otra parte, y en el mismo ámbito del ordenamiento de las actividades pesqueras, se aplicó en el sector artesanal el Régimen Artesanal de Extracción, lo que le permite a los pescadores artesanales ordenar y hacer uso de sus derechos de pesca en forma ordenada, agregando valor a las materias primas con el consecuente mejoramiento económico y social.

La pesca artesanal no ha estado ajena a esta situación, lo que ha significado un interés por parte de los agentes en regularizar su situación administrativa y operacional en el Registro Pesquero Artesanal. En términos globales, este sector está compuesto hoy en día por 13.070 embarcaciones, asociado a 57.342 pescadores inscritos, de los cuales 10.655 son armadores artesanales.

En materia de información estadística, se ha realizado un importante esfuerzo para incrementar el número de usuarios que entregan su información vía Internet y el número de armadores artesanales que

declaran su desembarque. En este último caso, las declaraciones de desembarque artesanal se han incrementado desde 4.424 en el año 2001 a 180.028 en el año 2005. De esta forma se ha mejorado el proceso de monitoreo y control de las cuotas artesanales y ha mejorado la calidad de la información para la administración de las pesquerías, a través de la Subsecretaría de Pesca.

Con relación a los compromisos de modernización, la acción del Servicio se ha centrado en la captura de información de actividades productivas. Los resultados obtenidos a la fecha se ven reflejados en un total de 1.242 centros de acuicultura que entregan sus estadísticas vía Internet, lo que equivale a un 47% de los centros y en el caso de las plantas de proceso, la transferencia de información es de 61%, es decir, 287 plantas de proceso. Por otra parte, se habilitó el sistema para que los desembarques industriales también se pueda declarar por medio de una aplicación disponible en Internet.

Los plazos en la tramitación de solicitudes de inicio de actividades se han visto significativamente reducidas; las solicitudes de actividades extractivas y de procesamientos, de 15 días comprometidos, han alcanzado en promedio un tiempo que no supera los 14 días y las de acuicultura, de 90 días, se alcanzó a 74 días.

En materias de carácter ambiental, el Servicio implementó sistemas de monitoreo y vigilancia, aplicando plenamente el Reglamento Ambiental para la Acuicultura. En tal sentido, durante el año 2005 se inspeccionó un total de 584 centros de acuicultura, especialmente en las regiones III, IV, X y XI, en donde se concentra la mayor actividad acuícola del país.

Durante el año 2005 se iniciaron los primeros pasos en el manejo integrado de la Red Nacional de Reservas Marinas, la que contará con los respectivos planes generales de administración, de manera de hacer efectiva la conservación y las alternativas productivas.

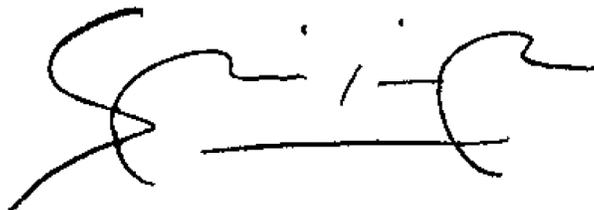
Por otra parte, pero en la misma línea de acción, desde una perspectiva sanitaria, el Servicio se hizo cargo de la verificación del 35% de los muestreos de residuos farmacéuticos y de sustancias prohibidas, además del análisis de 19.000 muestras de residuos de verde de malaquita. Cabe destacar que esta dos últimas acciones institucionales, permiten dar sustento a la actividad exportadora a mercados con altas exigencias de calidad de los productos que se exportan.

El desafío estratégico más importante para el sector corresponde a la adecuación de los trámites considerados por el sector privado pesquero como prioritarios en cuanto a su simplificación por la vía de la aplicación de una mayor tecnología. En tal sentido, es posible señalar que hoy en día se encuentran disponible en Internet la operación de cuatro trámites, como son: Declaraciones de desembarques industriales, Visación de recursos y productos pesqueros, Certificación sanitaria y de origen de los productos de exportación y Tramitación de solicitudes de acuicultura.

En forma paralela a lo anterior, se ha implementado el proyecto denominado SERNAPESCA en Línea, de gran importancia para el sector pesquero nacional ya que permite que cada una de las Oficinas y Direcciones Regionales de Pesca, registre la información del sector en forma simultánea.

El Servicio Nacional de Pesca ha establecido los desafíos para el 2006, en los siguientes ámbitos de acción: Protección Sanitaria y Ambiental de la Acuicultura, tendiendo hacia la aplicación al 100% de los Reglamentos Sanitarios y Ambiental para la Acuicultura; Fiscalización de las actividades productivas, con especial énfasis en la pesca artesanal por la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción. Asimismo, deberá lograrse el absoluto control del Límite Máximo de Captura; Desarrollo Informático reforzando las acciones orientadas a lograr la mayor usabilidad del Sistema Ventanilla Empresa, además de permitir la integración y complementariedad en la tramitación con otros Servicios, y el perfeccionamiento del Sistema de SERNAPESCA en Línea; Agilizar y facilitar el proceso exportador con el funcionamiento de la Dirección Regional de Pesca del Área Metropolitana en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, lo que permitirá brindar una atención expedita a los trámites propios del proceso exportador y Participación ciudadana al incorporar a los ciudadanos en el cuidado de los recursos hidrobiológicos, lo que evidentemente requiere de una importante campaña de difusión, la que será diseñada y asistida con financiamiento de la Unión Europea. En segundo lugar, a través de la transparencia, poniendo a disposición de la ciudadanía la información necesaria que permita que la gestión institucional sea seguida por los usuarios y ciudadanos en general

Finalmente, es preciso señalar que dada la calidad humana y profesional del personal del Servicio Nacional de Pesca ha sido posible alcanzar los logros obtenidos a la fecha, comprometiendo nuestra decidida participación para hacer de este Servicio una institución ágil, flexible, con una permanente atención de las necesidades de nuestros usuarios, sin despreocuparnos del estado y cuidado de los recursos pesqueros del país, que son la base de este importante sector de la economía nacional y del quehacer institucional.



SERGIO MUJICA MONTES
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA

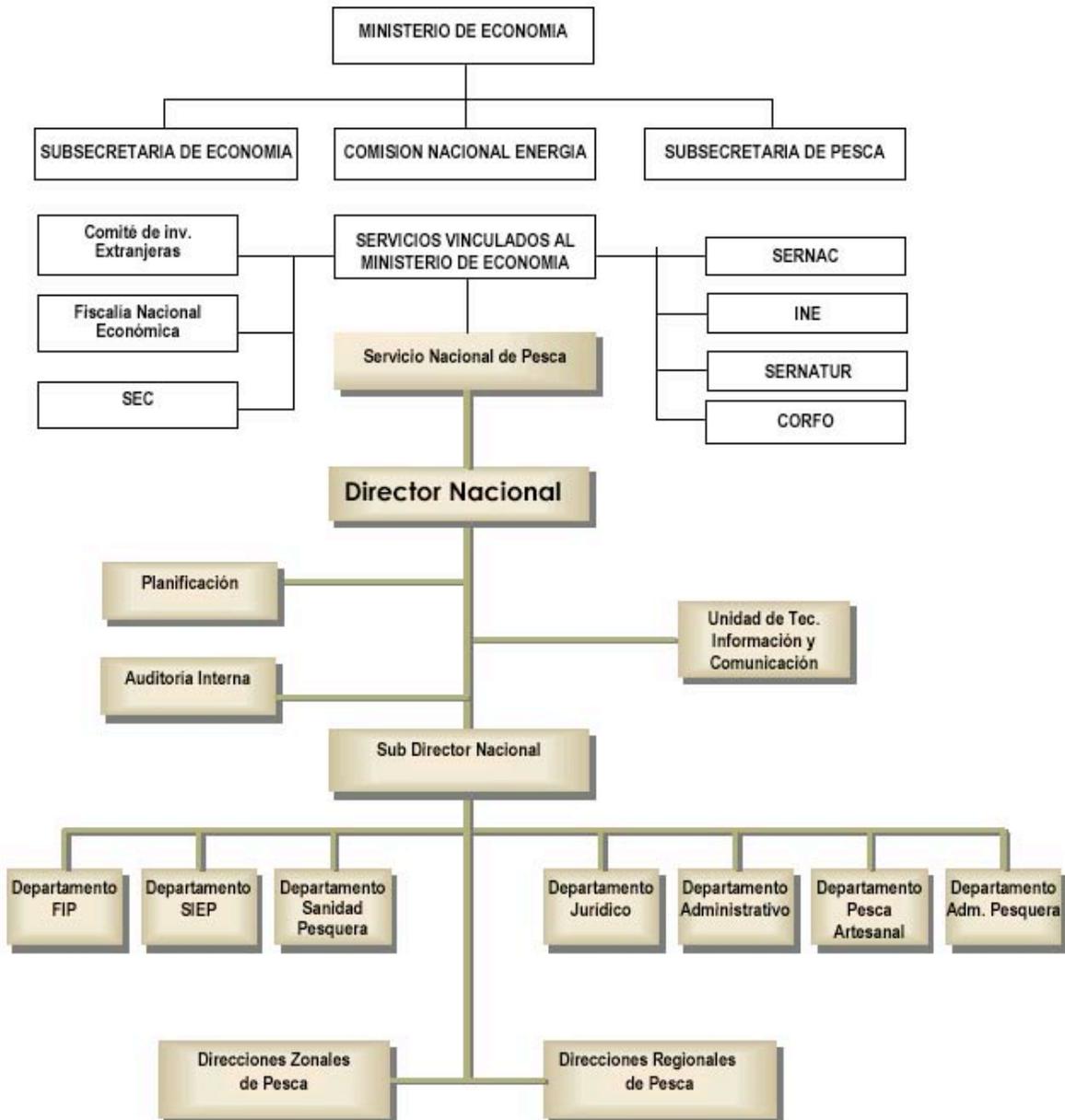
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fue creado por Decreto Ley N° 2442 de 1978, publicado en el Diario Oficial de 29.12.78. Su actual estructura orgánica fue fijada por D.F.L. N° 5, de 1983, modificado por el D.F.L. N° 1 de 1992, ambos del Ministerio citado.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



• Principales Autoridades

Nombre	Cargo
Sergio Mujica Montes	Director Nacional
Félix Inostroza Cortés	Subdirector Nacional
Alejandro Covarrubias Pérez	Jefe Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera
Braulio Cubillos Segovia	Jefe Departamento Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras
José Miguel Burgos González	Jefe Departamento de Sanidad Pesquera
Leonardo Núñez Montaner	Jefe Departamento de Administración Pesquera
Guillermo Rivera Sánchez	Jefe Departamento Pesca Artesanal
Ana María Urrutia Garay	Jefa Departamento Administrativo
Ana María Ramírez Angeli	Jefa Departamento Jurídico
Guillermo Bornscheuer Pérez	Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
Germán Iglesias Veloso	Jefe Unidad de Planificación
Carlos Conley Milo	Auditor Interno

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Controlar el cumplimiento de la normativa pesquera, acuícola y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, con el fin de conservar los recursos hidrobiológicos y contribuir a asegurar el desarrollo sustentable del sector pesquero.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos y su medio, a través de la fiscalización de la normativa que regula la actividad, aportando al desarrollo sustentable del sector pesquero.
2	Coordinar acciones destinadas a mejorar las tramitaciones realizadas por los usuarios para entregarle a éstos un servicio oportuno y de calidad.
3	Administrar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y financieros para el cumplimiento de la misión y los objetivos del Servicio.
4	Potenciar su accionar mediante la coordinación y complementariedad, a través de la participación y acuerdos con instituciones públicas y privadas, con el objeto de posicionarse como la institución responsable de hacer efectivo el cumplimiento de la normativa pesquera.
5	Generar canales de participación y control ciudadano para facilitar la participación de la ciudadanía y los usuarios en el cuidado de los recursos hidrobiológicos y el cumplimiento de la normativa pesquera.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fiscalización de la normativa pesquera: Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la actividad pesquera por parte de los agentes involucrados en ella.	1,3
2	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura: Administrar los Registros Pesqueros y Acuícolas creados por la Ley General de Pesca y Acuicultura, para lo cual realiza la inscripción de los agentes que laboran en la actividad y mantiene las bases de datos originadas con esta información.	1,2,3
3	Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura: Conjunto de acciones que implican recibir, ingresar, verificar antecedentes, recoger información en terreno y evaluar el cumplimiento de la aplicación de la normativa.	2,3
4	Certificados Oficiales de productos pesqueros de exportación: Entrega de certificados oficiales de productos pesqueros de exportación, tanto sanitarios como de origen, conforme a las normativas nacionales y a los acuerdos internacionales suscritos en esta materia.	2,3
5	Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del Sector: Participación en grupos de trabajo integrados por los organismos e instituciones con las cuales el Servicio mantiene convenios de colaboración o forma parte de ellos, tanto en el ámbito nacional como internacional, a fin de potenciar el accionar del Servicio mediante la coordinación y complementariedad con éstos.	4,3
6	Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos: Contribución del Servicio para que la ciudadanía adquiera conciencia en la protección de los recursos hidrobiológicos y apoye a la actividad de fiscalización, a través de agrupaciones de organizaciones tales como los Comités de Protección Pesquera y los inspectores ad-honorem.	5,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Empresas pesqueras extractivas y elaboradoras y centros de cultivo.
2	Pescadores artesanales.
3	Empresas exportadoras de productos pesqueros.
4	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero nivel nacional.
5	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero nivel internacional.
6	Pescadores deportivos.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

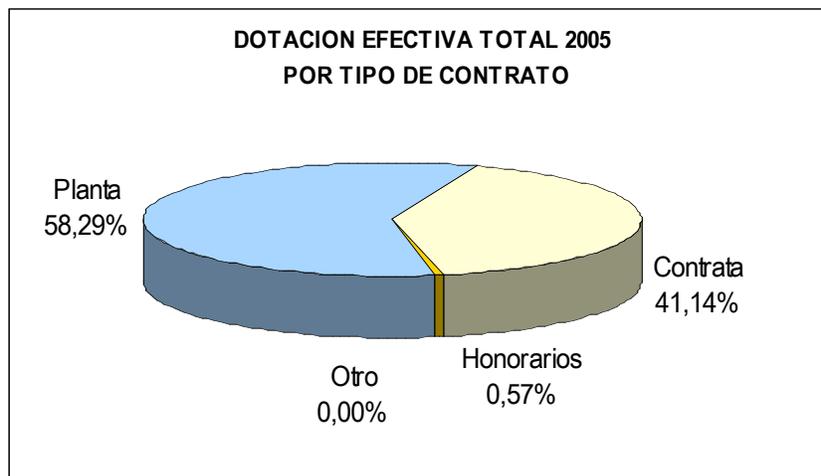
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/ usuarios a los cuales se vincula
1	Fiscalización de la normativa pesquera.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas pesqueras extractivas, elaboradoras y centros de cultivo. • Empresas exportadoras de productos pesqueros. • Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional. • Pescadores Artesanales
2	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas pesqueras extractivas, elaboradoras y centros de cultivo. • Empresas exportadoras de productos pesqueros. • Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional. • Pescadores Artesanales
3	Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas pesqueras extractivas, elaboradoras y centros de cultivo. • Pescadores Artesanales.
4	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas exportadoras de productos pesqueros. • Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional. • Pescadores Artesanales.
5	Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del Sector.	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero a nivel nacional e internacional.
6	Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Pescadores Deportivos

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	67	137	204
Contrata	51	93	144
Honorarios ²	0	2	2
Otro	0	0	0
TOTAL	118	232	350

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



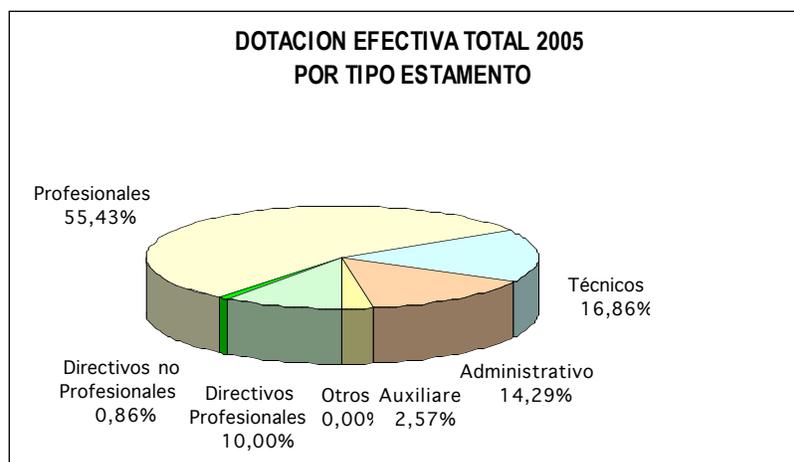
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	10	25	35
Directivos no Profesionales ⁵	0	3	3
Profesionales ⁶	51	143	194
Técnicos ⁷	9	50	59
Administrativos	48	2	50
Auxiliares	0	9	9
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	118	232	350

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

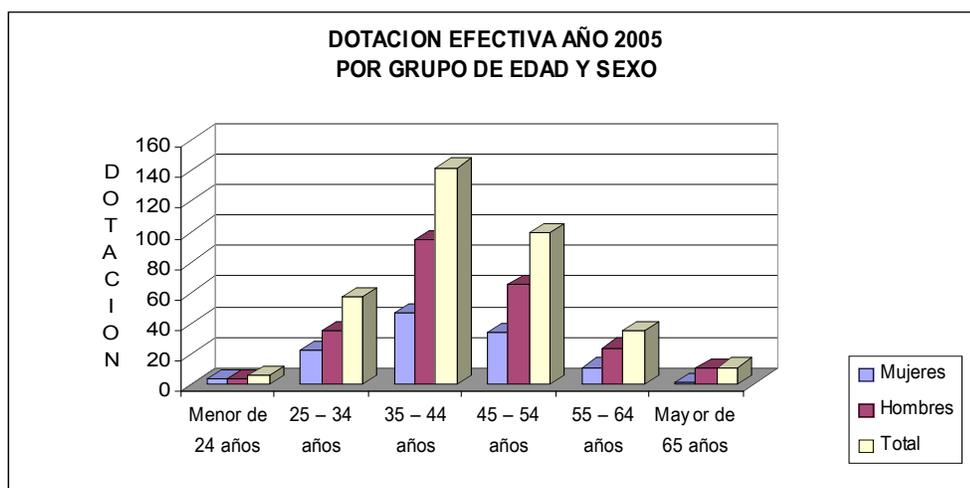
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	3	3	6
25 – 34 años	22	35	57
35 – 44 años	47	95	142
45 – 54 años	34	65	99
55 – 64 años	11	24	35
Mayor de 65 años	1	10	11
TOTAL	118	232	350

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

• Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2005

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.729.728
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	4.078.945
TOTAL	7.808.673

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	6.081.517
De Capital ¹⁴	560.822
Otros Gastos ¹⁵	1.166.334
TOTAL	7.808.673

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

- I. **Fiscalización de la normativa pesquera**

Cumpliendo con el objetivo institucional de contribuir con eficiencia y eficacia a la protección de los recursos pesqueros y su medio, el Servicio realizó durante el año 2005 un total de 82.706 acciones de fiscalización, a razón de 1451 acciones por fiscalizador, lo que permitió denunciar un total de 939 infracciones. En general, la fiscalización se concentró en un 42,5% en la vigilancia del cumplimiento de reglamentos referidos a los recursos pesqueros, un 39,4% se orientó a la fiscalización de los agentes que participaron en el sector, un 13,4% a las naves pesqueras y un 5,2% de las acciones de fiscalización se realizaron en el control de productos pesqueros elaborados. Durante este año se dio especial énfasis en el Registro de Pescadores Artesanales, dando cuenta del control de 60.696 inscripciones de pescadores y de 7.542 naves artesanales.

- II. **Informes Técnicos de las solicitudes de actividades pesqueras y de acuicultura informados a la Subsecretaría de Pesca.**

Se tramitó un total de 1.115 solicitudes, de las cuales 798 corresponden a concesiones de acuicultura, 21 a autorizaciones de acuicultura, 117 a actividades extractivas, 178 a plantas de transformación y 1 a solicitud de sustitución de naves.

Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se analizó un total de 402 informes, de los cuales el 94.5% corresponden a Declaraciones de Impacto Ambiental para plantas de proceso y centros de cultivo.

- III. **Certificados Oficiales de Productos Pesqueros de Exportación.**

Siendo el Organismo Sanitario Pesquero del Estado, el Servicio efectuó 5.636 supervisiones a las 188 plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad, PAC. Durante el año 2005 el Departamento de Sanidad Pesquera ha continuado abocado fuertemente a la mantención y mejoramiento de los sistemas de control que permitieron solucionar los conflictos generados por la detección de residuos de sustancias en productos derivados del salmón en años anteriores. A modo de ejemplo, se pueden señalar los 10.609 muestreos que se debió realizar, producto del seguimiento del programa de control de verde malaquita. Con la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica en la acuicultura de peces, se tomó 35.066 muestras en 742 centros, los cuales estuvieron orientados a la detección de enfermedades de alto riesgo.

IV. Simplificación de entrega de Informes de Actividades Pesqueras y de Acuicultura.

Durante el año 2005 se ha logrado posicionar el sistema de entrega de información vía Internet para Centros de Acuicultura y Plantas Pesqueras. En el caso de la acuicultura de los 2.658 centros de cultivo que registraron cosechas, el 46,7% entregaron su información vía Internet, estos centros representan un 63% de las cosechas totales del año. Respecto de las 471 Plantas pesqueras que operaron durante 2005, el 64% de ellas entregaron su información de operación vía Internet.

Respecto del número de informes de operación procesados, en el año 2005, se registró el ingreso de 337.000 documentos, de ellos 180.028 corresponden a formularios de desembarque artesanal. Este nivel de recopilación de información permite mantener un permanente monitoreo de la actividad pesquera, lo que se traduce en un efectivo control de las medidas de administración, así como también, la oportuna disponibilidad de información que permite evaluar su comportamiento.

V. Aplicación de Reglamentos Ambiental para la Acuicultura y de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para Especies Hidrobiológicas.

Conjuntamente con lo señalado en el numeral III, las acciones realizadas en el ámbito del RAMA Y RESA, dan cuenta de las actividades realizadas por el Servicio en actividades de inspecciones a los centros de cultivo. En tal sentido, cabe señalar que:

Con relación al Reglamento Ambiental para la Acuicultura, RAMA, durante el año 2005, se realizó un total de 584 inspecciones a centros de cultivo de recursos hidrobiológicos.

En el marco del Reglamento Sanitario para la Acuicultura, RESA, se verificó el 100% de los muestreos de sustancias prohibidas. Adicionalmente, y a consecuencia del mejoramiento del plan de control por uso de verde de malaquita, el Servicio, debió verificar 10.609 muestras de este residuo. Cabe señalar que este valor es inferior al del año 2004, debido a que el análisis se centró en la etapa de precosecha de los peces, disminuyendo notablemente el número de análisis realizados en los productos elaborados.

VI. Administración y Fiscalización del Registro Pesquero Artesanal.

A contar del mes de septiembre del año 2002, se dio comienzo en forma escalonada en todas las regiones del país a la marcha blanca de fiscalización del Registro Pesquero Artesanal, proceso que se extendió durante el año 2003, finalizando el año 2004, lo que dio como resultado que se regularizara la inscripción de pescadores y naves pesqueras artesanales, con lo cual el registro cuenta hoy con un total de 14.236 embarcaciones y de 57.342 pescadores artesanales. En cuanto al control de este universo, se puede señalar que se efectuaron un total de 20.696 acciones de fiscalización a pescadores artesanales y 7.542 acciones de fiscalización a embarcaciones artesanales.

VII. Desarrollo e informatización de procesos

Actualmente existe en operación la atención a usuarios vía Internet, a través de la puesta en ejecución de la Ventanilla Empresa, atendiendo cuatro requerimientos del sector productivo a saber: Declaración de desembarque Industrial, Visación de transporte de recursos y productos pesqueros, Certificación Sanitaria y de Origen de los productos de la pesca y Tramitación de Concesiones de Acuicultura, cumpliendo de esta manera el compromiso adoptado en el año 2004.

VIII. Gestión Financiera

Durante el año 2005, en términos de la gestión financiera de la institución, en relación a su ejecución, se puede mencionar el importante incremento que presentaron los ingresos de operación producto del aumento en el número de certificados de exportación vendidos, lo que alcanzó a \$1.482.833.764

El incremento fue de un 17.99% respecto al año 2004, lo que obedece al apoyo que se genera por el Fondo de Administración Pesquera creado por Ley 19.713, lo que se orienta a mejorar la fiscalización de acuerdo a las nuevas reglamentaciones, entre otros aspectos. Se logró cumplir eficientemente con los objetivos institucionales 2005, descentralizando cada vez más los recursos, de manera que los fondos estén disponibles en las unidades en los plazos que lo requieren, con el adecuado control, para velar siempre por el uso más eficiente de ellos.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	6.526.321	7.808.673	
Transferencias Corrientes	656.291	1.362.000	1
Ingresos de Operación	1.343.679	1.604.484	2
Otros Ingresos Corrientes	77.462	56.300	
Aporte Fiscal	3.854.146	3.729.728	
Venta de Activos no Financieros	6.123	5.674	
Saldo Inicial de Caja	588.620	1.050.487	
• GASTOS	6.526.321	7.808.673	
Gastos en Personal	3.644.201	4.902.548	3
Bienes y Servicios de Consumo	841.631	1.169.826	
• Prestaciones de Seguridad Social	46.607	9.143	4
Transferencias Corrientes	728.501	0	5
Adquisición de Activos no Financieros	101.814	295.591	
Iniciativas de Inversión	11.342	265.231	6
Servicio de la Deuda	-5.012	106.821	
Saldo Final de Caja	1.157.237	1.059.513	

Notas:

1. Incremento 2005 obedece a fondos para reforzar fiscalización de la actividad pesquera a través de proyectos FAP.
2. El incremento sufrido en el año 2005 corresponde a mayores ingresos producto de ventas de licencias de pesca deportiva y principalmente a mayores ingresos por certificaciones de productos de exportación, lo último de acuerdo a nuevas exigencias planteadas a los exportadores por los países compradores.
3. Incremento justificado por aumento de dotación, traspaso de funcionarios de planta a contrata, aplicación paulatina de plan de mejoramiento y, lo más significativo, la contratación de 157 personas promedio año para desarrollo proyectos FAP.
4. La disminución corresponde a que durante el año 2005 solo se retiró un funcionario con derecho a jubilación y poder optar a este beneficio, establecido en la Ley de Nuevo Trato.
5. No refleja gasto debido a que las transferencias tratadas como tal en año 2004, se incorporan como gastos presupuestarios en el año 2005; subtítulos 21 y 22 y obedecían por una parte a Proyectos FAP y Convenios Aplicación Ley 18.892.
6. Aumento por la construcción de oficinas en aeropuerto A. Merino B., destinadas a la Dirección Regional de Pesca Región Metropolitana.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.683.936	6.773.723	7.808.673	-1.034.950	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1.362.000	1.362.000	-	
	02		Del Gobierno Central	-	1.362.000	1.362.000	-	
		006	Subsecretaría de Pesca	-	1.362.000	1.362.000	-	
07			INGRESOS DE OPERACION	930.240	956.739	1.604.484	-647.745	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.700	35.700	56.300	-20.600	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	32.640	32.640	53.804	-21.164	
	99		Otros	3.060	3.060	2.496	564	
09			APORTE FISCAL	3.713.936	3.729.728	3.729.728	-	
	01		Libre	3.713.936	3.729.728	3.729.728	-	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.060	3.060	5.674	-2.614	
	99		Otros Activos no Financieros	3.060	3.060	5.674	-2.614	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	686.496	1.050.487	-363.991	
			GASTOS	4.683.936	6.773.723	7.808.673	-1.034.950	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.660.535	4.908.596	4.902.548	6.048	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	806.152	1.179.593	1.169.826	9.767	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	9.143	9.143	-	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	-	9.143	9.143	-	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.027	-	-	-	
	03		A Otras Entidades Públicas	96.027	-	-	-	
		063	Convenios Aplicación Ley N° 18.892	96.027	-	-	-	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.222	300.166	295.591	4.575	3
	03		Vehículos	17.030	17.030	16.753	277	
	04		Mobiliario y Otros	53.079	67.655	45.738	21.917	
	05		Máquinas y Equipos	-	-	20.231	-20.231	
	06		Equipos Informáticos	32.640	137.002	134.872	2.130	
	07		Programas Informáticos	15.473	78.479	77.997	482	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-	265.528	265.231	297	4
	02		Proyectos	-	265.528	265.231	297	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	109.697	106.821	2.876	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.059.513	-1.058.513	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Notas:

1. Incremento originado principalmente por mayores ingresos generados por certificación de productos pesqueros de exportación.
2. Incremento justificado por mayores ingresos en recuperación de licencias médicas.
3. Fondos no empleados por compra de muebles y equipos presupuestados para el año 2006.
4. Fondos no empleados en proyecto construcción Of. Aeropuerto, debido a su materialización en otros gastos año 2006.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²²	Notas
			2003	2004	2005	2005/2004	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	30	62	69	111.29	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁴]	MM\$	13.13	12.95	17.35	74.64	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	12.23	17.01	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	n.c	0.26	9.2	3538.46	2

Notas:

- 1 Esta disminución se justifica por el incremento de MM\$ 1.181 en el presupuesto del Servicio para gastos de operación (subtítulos 21 y 22), correspondiente a la ejecución de 21 proyectos financiados por el Fondo de Administración Pesquero (FAP), destinados a reforzar la fiscalización de la actividad pesquera y que demandó la contratación de 157 personas a honorarios (promedio anual), no consideradas en el cálculo de este indicador.
- 2 El significativo aumento de este indicador, se explica fundamentalmente por dos razones, la primera por la asignación presupuestaria de MM\$ 265 para construcción Oficina en Aeropuerto A. Merino B, destinado al funcionamiento de la Dirección Regional de Pesca Metropolitana y por la suma de MM\$ 168 para inversiones en mobiliario, equipos y programas, a objeto de ejecutar los proyectos FAP comentados en nota número 1.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. Fiscalización de la Normativa Pesquera.

En cuanto a la fiscalización de la normativa pesquera, cabe señalar que el Servicio durante el año 2005, realizó un total de 82.706 acciones de fiscalización, lo que entrega un promedio de 1.451 acciones por fiscalizador a centros de extracción, desembarque, transporte, procesamiento, almacenamiento, distribución y consumo, y centros de embarques de recursos hidrobiológicos y sus productos derivados. Lo anterior, permitió denunciar un total de 939 infracciones. En general, la fiscalización se concentró en un 42,5% en la vigilancia del cumplimiento de reglamentos referidos a los recursos pesqueros, un 39,4% se orientó a la fiscalización de los agentes que participaron en el sector, un 13,4% a las naves pesqueras y un 5,2% de las acciones de fiscalización se realizaron en el control de productos pesqueros elaborados. Durante el año 2005, se dio especial énfasis en el Registro de Pescadores Artesanales, dando cuenta del control de 60.696 inscripciones de pescadores y de 7.542 naves artesanales.

La implementación del SMS, ha permitido que durante el periodo Ago.2000-Dic.2005 se haya logrado:

- Aplicación, administración y consolidación, de un sistema de vigilancia satelital para la operación de naves industriales que operan con pabellón nacional.
- Notoria disminución de operaciones de naves industriales, en zonas de pesca no autorizadas, específicamente en las 5 millas reservadas a la pesca artesanal.
- Aumento de la capacidad fiscalizadora del Servicio, alcanzando un total de 303.292 inspecciones (promedio de 4.666 mensuales) y 189 infracciones denunciadas.

Año	Acciones de Fiscalización
2000	13.996
2001	56.998
2002	58.146
2003	59.844
2004	56.908
2005	57.400
TOTAL	303.292

Por otra parte, el sistema se ha constituido en fuente de información para la administración de las distintas pesquerías, así como también ha posibilitado la aplicación de normas específicas.

Durante el año 2005, se produce una reducción en el pago de multas explicado por la disminución de infracciones industriales a consecuencia del efecto disuasivo de la persecución judicial, así como del cambio en el acento de la fiscalización. En este sentido, se pueden destacar los siguientes logros:

- Ampliación de la cobertura regional del soporte jurídico institucional y aumento de la presencia del Servicio en Tribunales, para el seguimiento de causas por infracción a la normativa pesquera.
- El Servicio incrementó el número de regiones con apoyo jurídico. Ello redundó en que año a año, no se presentaron variaciones sustanciales en el número de causas iniciadas en que el Servicio se hacía parte.

La implementación del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) ha contribuido a un ordenamiento de los desembarques pesqueros artesanales en cuanto a que se eliminó la llamada “carrera olímpica” que anteriormente se daba en las flotas de pesca, cuando la cuota era solo global. Esto ha permitido un mejor manejo de las capturas, mejoramiento de los precios y una mayor equidad. Durante el año 2005, de las 151 cuotas controladas, sólo una se presentó fuera del 10%, lo que permitió un cumplimiento del 99%, superior al 90% comprometido.

La supervisión de los ESBA resulta ser de vital importancia para la futura elaboración de los planes de explotación de las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos, otorgados a las organizaciones de pescadores artesanales. Esta Política de administración pesquera permite que en un periodo de tiempo, se recuperen los bancos de recursos hidrobiológicos bentónicos, con los consiguientes beneficios económicos para los pescadores artesanales y las plantas de proceso. En tal sentido, cabe señalar que durante el año recién pasado se supervisó un total de 13 estudios de un total de 38.

2. Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura.

El Servicio mantiene actualizado los cuatro Registros que por Ley le corresponde administrar Registro Pesquero Industrial, Registro Pesquero Artesanal, Registro Nacional de Acuicultura y Registro de Permisos Extraordinarios de Pesca, lo que permite dar a conocer los agentes habilitados para ejercer cada una de estas actividades, desincentivando de esta forma, la operación ilegal de agentes pesqueros.

Del mismo modo, el Servicio está recibiendo vía Internet la información de producción de Centros de Cultivos y Plantas de Proceso. En la actualidad, el 63% de las plantas y el 47% de los Centros de Acuicultura utilizan esta tecnología para informar sus operaciones. Cabe destacar que quedó terminada y en operación la ventanilla que permitirá informar los Desembarques Industriales en esta modalidad.

Lo anterior, permite disponer de antecedentes actualizados para sustentar los programas de fiscalización.

3. Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.

Siendo Política de Estado la simplificación de trámites, el Servicio ha realizado un importante esfuerzo en ese sentido, pudiendo mencionarse los siguientes:

- a. En materia de solicitudes de autorización de actividades pesqueras extractivas se redujo el tiempo comprometido de 15 a 14 días.
- b. Las Evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental disminuyó de 20 días comprometidos a 12 días efectivos.
- c. Se estimó que el 80% de Áreas de Manejo solicitadas serían tramitadas en 7 días o menos. El resultado alcanzado es de un 95%.
- d. En cuanto a las Declaraciones de Impacto Ambiental, el resultado obtenido fue de cinco días, habiéndose comprometido un total de 12 días.
- e. En materia de acuicultura los tiempos de tramitación históricos eran de 90 días para las regiones de la I a la IX y de 180 días para la X, XI y XII regiones, quedando en 90 días para todo el país. El resultado alcanzado es de 74 días en promedio.

-
- f. Siendo los informes antes mencionados un insumo para la elaboración y dictación de la resolución de autorización emitida por la Subsecretaría de Pesca, ésta ha calificado con un 93% de satisfacción la gestión del Servicio en cuanto a la elaboración de los informes, lo que inicialmente se estimó alcanzaría sólo a un 90 %

4. Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación.

Mercados tales como Estados Unidos, Unión Europea, y algunos latinoamericanos, exigen que las plantas elaboradoras de recursos hidrobiológicos estén previamente certificadas en sus procesos, lo que se hace a través del Programa de Aseguramiento de Calidad, (PAC) el cual permite acceder a la certificación para la exportación, en los ámbitos sanitario y de origen. Durante el año 2005 se alcanzó un total de 188 plantas de proceso acogidas a dicho programa, las que se sometieron a 5.636 supervisiones, con un nivel de cumplimiento del 106.8%.

Aún cuando para el año 2005 el Servicio no tenía un indicador comprometido, se emitieron 54.000 certificados, de los cuales 37.000 corresponden a sanitarios y 17.000 a origen.

Consecuente con lo anterior, el Servicio compromete para el año 2006, un indicador de desempeño vinculado al porcentaje de supervisiones a plantas pesqueras incorporadas al PAC.

5. Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del Sector.

El Servicio participa en distintas instancias nacionales e internacionales, destacándose a nivel nacional los grupos de trabajo con la Subsecretaría de Pesca, el Departamento de Medio Ambiente de la Cancillería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Consejos de Pesca y la Comisión de Uso del Borde Costero en la Subsecretaría de Marina. A nivel internacional, se destaca la Convención sobre la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos, (CCAMLR), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), National Marine Fisheries Service de los Estados Unidos, la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), FAO, y el Servicio Nacional de Sanidad Animal de Argentina (SENASA), entre otros.

6. Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos.

El análisis de la encuesta realizada a la comunidad, da cuenta que el 27% de los encuestados considera altamente satisfactoria la acción del Servicio, en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos. Originalmente se estimó que el nivel de satisfacción alcanzaría a 20%.

Finalmente, el Servicio no cuenta con actividades pendientes en materia de cumplimiento de indicadores para el año 2005, evaluando el conjunto de sus compromisos como LOGRADO.

• **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio durante el año 2005 desarrolló 6 metas conforme la Programación Gubernamental según se indica a continuación:

1. Fortalecer las Políticas sanitarias aplicadas al sector acuícola nacional.

Se cumplió el 100% de la Meta, elaborándose un Informe final de Diagnóstico de la Situación Sanitaria Acuícola Nacional .

2. Asegurar el ordenamiento de la explotación pesquera artesanal de pequeños pelágicos. Se logró la certificación del 97% de los desembarques de recursos pelágicos asociados al RAE de la VIII Región, cumpliéndose la meta en un 107%.

3. Verificar la efectiva aplicación de las disposiciones legales establecidas en el Reglamento Ambiental para la Acuicultura.

En materia ambiental para la acuicultura, la aplicación del Reglamento correspondiente significó un cumplimiento del 100% de lo comprometido, lo que equivale a 584 centros de cultivo inspeccionados durante el año 2005.

4. Mejorar la calidad y eficiencia de la atención a usuarios exportadores del sector pesquero nacional.

El cumplimiento de esta Meta está sustentada en la construcción del Edificio Institucional de la Región Metropolitana en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. En el año 2005 las dependencias de esta Dirección Regional se encuentran terminadas. Cumplimiento del 100% de la meta.

5. Evaluar técnica y económicamente el impacto de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos en operación.

En el mes de Diciembre de 2005 se terminó el informe con la evaluación técnica y económica del impacto de la implementación de Áreas de Manejo y explotación de recursos bentónicos, contándose así con el 100% de las áreas de manejo contempladas con la información analizada. Cumplimiento del 100% de esta meta.

6. Promover la utilización de los trámites simplificados de Sernapesca a través de Internet-Ventanilla Empresa.

El Servicio tiene a disposición de los usuarios 4 trámites para el uso en la Internet a través del Portal Ventanilla Empresa: Visación de recursos y productos pesqueros, Desembarque industrial, Certificación sanitaria y de origen de los producto pesqueros y Autorizaciones de acuicultura. Durante el año 2005 se trabajó intensamente en la sensibilización de los entes involucrados para que utilizaran las aplicaciones disponibles en la página WEB del Servicio. Lamentablemente no se logró la meta de usabilidad fijada para el año, pero se espera que para el año 2006 la usabilidad de los trámites se masifique para alcanzar las metas esperadas.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

El Servicio no tiene programas evaluados durante el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Para el año 2005, el Servicio tuvo un nivel de cumplimiento en el Programa de Mejoramiento de la Gestión de un 100%, aprobando el total de los 11 Sistemas.

1. **Área de Recursos Humanos**

- 1.1 **Sistema de Capacitación.** El Servicio llevó a cabo la ejecución del Programa para el cumplimiento del Plan Anual desarrollado por el Comité Bipartito de Capacitación, siendo capacitados 255 funcionarios, con un gasto de \$25.077.000, correspondiente a un 98% del presupuesto asignado para este fin.

- 1.2 **Sistema de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.** Durante el año 2005 se asignó al Comité Paritario un presupuesto de \$5.628.860 para ser invertido en la Seguridad y el Mejoramiento de Ambientes de Trabajo. Adicionalmente, el Comité Bipartito trabajó intensamente en la implementación de las Normas ISO 9001:2000, logrando cumplir con el objetivo planteado al inicio del año.

- 1.3 **Sistema Evaluación de Desempeño.** Se comenzó el diseño de un Reglamento Especial de Calificaciones, el cual se orienta a implementar cambios que hagan más objetivo y eficiente el proceso de calificación. Las principales innovaciones de este nuevo reglamento se refieren a estandarizar los documentos auxiliares utilizados por los precalificadores, revisión de la tabla de calificación de puntualidad, disminución del número de juntas calificadoras, establecer criterios de calificación y procedimientos de elección de representantes y cambios de fechas del proceso.

2. **Área Calidad de Atención a Usuarios**

- 2.1 **Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias.** Durante el año 2005, se recibió un total de 54.946 consultas telefónicas, con un tiempo promedio de respuesta de cuatro minutos. Por otra parte, se recibió un total de 38.958 consultas personales, con respuesta inicial inmediata y entrega de información complementaria en un tiempo promedio de 13 horas y 10.072 consultas vía correo electrónico, en este último caso con un tiempo promedio de respuesta de 24 horas.

- 2.2 **Sistema de Gobierno Electrónico.** Durante el año 2005 los sistemas de Informes de Desembarque Industrial, Certificación Sanitaria y de Origen, Visación de recursos y productos pesqueros y Solicitudes de Actividades de Acuicultura se encuentran a disposición de los usuarios y plenamente operativos.

-
- 3. Área de Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada**
 - 3.1 Sistema de Planificación / Control de Gestión.** El Servicio formula su presupuesto considerando Indicadores de Desempeño y Metas, como consecuencia del Sistema de Planificación. Por otra parte, el Control de Gestión da cuenta de un 99.3% de cumplimiento de lo planificado en el Plan de Gestión institucional para el año 2005. Adicionalmente, el Sistema de Planificación/ Control de Gestión trabaja durante todo el año 2005 en la implementación de las Normas ISO 9001:2000, afirmando su compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.
 - 3.2 Sistema de Auditoría Interna.** Se aplica metodología establecida por el CAIGG, en 24 auditorías, de las cuales 3 corresponden a auditorías gubernamentales, 2 a auditorías ministeriales y 19 a auditorías institucionales.
 - 3.3 Sistema de Gestión Territorial Integrada.** Se cumplió satisfactoriamente la etapa II del Sistema, contándose con un Plan elaborado y aprobado.

 - 4. Área de Administración Financiera**
 - 4.1 Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público.** Durante el año 2005, el Servicio realizó un total de 2.457 transacciones, por un monto equivalente a M\$1.456.386.
 - 4.2 Sistema de Administración Financiero – Contable.** Se cumplió con el presupuesto asignado al Servicio y sus correspondientes informes mensuales. Se encuentra en pleno funcionamiento el Sistema de Información General Financiera del Estado, SIGFE.

 - 5. Área Enfoque de Género**
 - 5.1 Sistema Enfoque de Género.** Se fortaleció la participación de las mujeres en la actividad pesquera y acuícola, mediante la ejecución de acciones que incorporan equidad de género a los principales productos y servicios de la institución, incluyendo la variable género en los subproductos que tienen estadísticas con sistemas de información, con el objeto de evaluar y cuantificar posibles desigualdades.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera y Departamento Jurídico	16	100%	4%
Departamento SIEP	11	100%	4%
Dirección Nacional, Subdirección Nacional, Oficina de Planificación, Auditoría Interna, Unidad de Tecnología de Información y Comunicación y Departamento de Pesca Artesanal	20	100%	4%
Departamento de Sanidad Pesquera	11	100%	4%
Departamento de Adm. Pesquera	13	100%	4%
Departamento Administrativo	23	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - I Región, Dirección Zonal de Pesca - I Zona	20	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - II Región	17	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - III Región	12	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - IV Región, Dirección Zonal de Pesca - II Zona	17	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - V Región	28	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - VI y VII Región	10	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - VIII Región, Dirección Zonal de Pesca - III Zona	45	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - IX Región	7	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - X Región, Dirección Zonal de Pesca - IV Zona	47	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - XI Región	15	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - XII Región, Dirección Zonal de Pesca - V Zona	17	100%	4%
Dirección Regional de Pesca - Región Metropolitana	16	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Sistema de Control de Documentos. SISCODO

La implementación de este sistema a nivel nacional ha permitido al Servicio determinar la ubicación física de un documento generado por un Departamento o Dirección Regional de Pesca o bien, por un ente externo al Servicio, con la consecuente optimización de tiempos de búsqueda de documentos. Durante el año 2005 se incorpora al Sistema la opción para que los usuarios del Servicio puedan realizar un seguimiento del estado de tramitación de sus documentos, cumpliendo así con el mandato Presidencial de hacer una Gestión Pública transparente y eficiente.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

4. Desafíos 2006

El Servicio Nacional de Pesca ha establecido los desafíos para el 2006, en los siguientes ámbitos de acción: **Protección Sanitaria Ambiental de la Acuicultura**, tendiendo hacia la aplicación al 100% de los Reglamentos Sanitarios y Ambiental para la Acuicultura; **Fiscalización de las actividades productivas**, con especial énfasis en la pesca artesanal por la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción. Asimismo, deberá lograrse el absoluto control del Límite Máximo de Captura; **Desarrollo Informático** reforzando las acciones orientadas a lograr la mayor usabilidad del Sistema Ventanilla Empresa, además de permitir la integración y complementariedad en la tramitación con otros Servicios, y el perfeccionamiento del Sistema de SERNAPESCA en Línea; **Agilizar y facilitar el proceso exportador Funcionamiento de la Dirección Regional de Pesca del Área Metropolitana en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez**, lo que permitirá brindar una atención expedita a los trámites propios del proceso exportador y **Participación ciudadana**, al incorporar a los ciudadanos en el cuidado de los recursos hidrobiológicos, lo que evidentemente requiere de una importante campaña de difusión, la que será diseñada y asistida con financiamiento de la Unión Europea. Finalmente, a través de la aplicación del **principio de transparencia**, poniendo a disposición de la ciudadanía la información necesaria que permita que la gestión institucional sea seguida por los usuarios y ciudadanos en general

I. Protección sanitaria y ambiental de la actividad de Acuicultura

El desarrollo de la acuicultura en nuestro país y en el resto del mundo, ha tenido un constante crecimiento, producto del aumento en la demanda, la expansión y diversificación del consumo de productos pesqueros provenientes de centros de cultivo. Paulatinamente, el sector acuícola ha ganado importancia dentro de la valoración de la actividad pesquera nacional, en tal sentido, las exportaciones del sector alcanzaron durante el año 2005, una generación de divisas del orden de 3.000 millones de dólares, cifra que supera a las del año 2004 en un 16,3%, de los cuales el 89% corresponde a productos congelados y fresco refrigerados, siendo el principal producto de exportación el rubro peces, especialmente de aquellos cuyo origen es la salmonicultura, actividad que se ha consolidando como una palanca de sustento y de crecimiento de la economía sectorial y nacional.

Atendida la importancia adquirida por la actividad de acuicultura y la sensibilidad de los mercados, cada vez más exigentes en cuanto a prácticas enmarcadas en la política de producción Limpia, el Servicio Nacional de Pesca está trabajando permanentemente en el mejoramiento de sus procesos y procedimientos de control, a objeto de generar una más eficiente fiscalización que asegure el cumplimiento de las disposiciones sanitarias y ambientales que regulan la actividad y el respeto a los acuerdos que le son exigibles al país bajo los conceptos de equivalencia y no arbitrariedad entre las obligaciones sanitarias que deben cumplir los proveedores internacionales versus los productores nacionales.

Es así que, a través del desarrollo e implementación durante el año 2006, SERNAPESCA espera continuar:

- Disminuyendo el uso de productos farmacéuticos no autorizados o registrados.
- Disminuyendo la operación de centros no autorizados para exportar a los mercados regulados, en el contexto del control de marea roja.
- Disminuyendo el riesgo de diseminación de las principales enfermedades de los animales acuáticos.
- Disminuyendo el riesgo de alteración del medio ambiente en las áreas destinadas al ejercicio de la acuicultura.
- Posibilitar el ingreso de animales acuáticos vivos a mercados hoy en día cerrados como lo es el de la Unión Europea para los moluscos bivalvos vivos.
- Contribuir al adecuado uso de las concesiones de acuicultura, al efectuar un mayor control de los proyectos técnicos de acuicultura y las superficies realmente ocupadas.

Complementariamente, el no implementar un adecuado control aumenta los riesgos de diseminar enfermedades, producir un deterioro del medio ambiente y la posibilidad de que las mareas rojas tóxicas se extiendan en intensidad y cobertura geográfica, generando un fuerte impacto en la actividad acuícola, sector estratégico de las exportaciones del país, poniendo en riesgo la estabilidad y crecimiento del sector e incidiendo indirectamente sobre los puestos de trabajo que otorga. Para ello, renueva su compromiso para el año 2006, de continuar detectando las principales enfermedades ausentes (no declaradas) en el país, difundir el Programa Nacional de Control de Residuos y la inspección de centros con operación declarada en el primer semestre del año.

II. Fiscalización de las actividades productivas

El Servicio Nacional de Pesca ha dado pasos importantes en cuanto a la calidad y eficiencia de sus acciones de monitoreo, control y vigilancia de la actividad pesquera nacional, con un marcado énfasis en el sector industrial, a través de un mejoramiento de tecnologías (monitoreo de la operación de naves industriales por la vía de posicionadores satelitales) e innovación de gestión (certificación privada de desembarques industriales).

En este contexto, las acciones del año 2006 estarán orientadas mayoritariamente al cumplimiento de las medidas de administración referidas a:

- Registro Nacional de la Pesca Artesanal (RPA)
- Régimen Artesanal de Extracción (RAE)
- Sistema de Posicionamiento Satelital (SPS)
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (RAMA)
- Reglamento Sanitario para la Acuicultura (RESA)
- Operación de Centros de Cultivo
- Control de Movimiento de Productos en el País y,
- Control de Importaciones y Exportaciones

Especial atención tendrá la aplicación del Régimen Artesanal de Extracción, RAE, en atención al alto número y dispersión geográfica de los pescadores artesanales, lo que evidentemente dificulta el control y seguimiento de las cuotas de pesca asignada a las organizaciones de pescadores artesanales.

Cabe señalar que aún cuando las prioridades del Servicio Nacional de Pesca han sido concentradas en las actividades vinculadas con la acuicultura y la fiscalización, se debe tener presente que las obligaciones y responsabilidades comprenden una serie de acciones que si bien no han sido priorizadas, forman parte del quehacer institucional. En esta perspectiva, durante el año 2006 el Servicio continuará con la ejecución de otras actividades asociadas a su rol, como lo son: Tramitación de Áreas de Manejo, Tramitación de solicitudes de inicio de actividades pesqueras y de acuicultura, Manejo de información pesquera, Seguimiento de causas por infracciones a la normativa pesquera, Certificación sanitaria y de origen de exportaciones pesqueras, Control de cuotas y la Administración de recursos institucionales.

III. Desarrollo Informático

Para el año 2006, se continuará dando cumplimiento a la etapas comprometidas para la implementación del Gobierno Electrónico, con el perfeccionamiento de los programas puestos a disposición de los agentes pesqueros y la incorporación de nuevos trámites.

Del mismo modo, se hará una importante acción orientada a lograr la mayor usabilidad del Sistema "Ventanilla Empresa", particularmente en lo referido a los trámites Concesiones de Acuicultura, Desembarque Industrial, Visaciones y Certificación de Origen y Sanitarias de los Productos de exportación.

IV. Construcción de Oficinas del Servicio Nacional de Pesca en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez

Dicho Aeropuerto constituye la puerta de salida para todos los productos pesqueros frescos de exportación, los que se traduce en el 25% del valor total de las exportaciones pesqueras chilenas, razón por la cual con la inauguración de las oficinas del Servicio en el Aeropuerto, permitirá ofrecer un servicio ágil y expedito para los trámites de certificación y verificación de productos, considerando además la dinámica propia del tráfico aéreo.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Iniciativas de Inversión
- Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- ## Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Fiscalización de la normativa pesquera.	Promedio anual de fiscalizaciones por fiscalizador	(N° total de acciones de fiscalización en el año/ N° de fiscalizadores)	Número	1302	1339	1451	1445	SI	100	
Fiscalización de la normativa pesquera	Promedio de inspecciones mensuales a través del Sistema de Monitoreo Satelital	(N° total de inspecciones / N° de meses del año)	Número	4987	4742	4783	4583	SI	104	
Fiscalización de la normativa pesquera	Porcentaje de causas por infracción a la normativa a las cuales se les hace seguimiento	((N° de causas con seguimiento en año/ N° total de causas vigentes por infracción a la normativa en año)*100)	%	93	96	90	80	SI	113	
Fiscalización de la normativa pesquera	Porcentaje de cuotas asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10% respecto del monto asignado por Subsecretaría de Pesca	((N° de cuotas controladas cuyo desembarque anual presenta una desviación inferior o igual a un 10%/N° total de cuotas controladas)*100)	%	92	97	99	90	SI	110	
Fiscalización de la normativa pesquera	Porcentaje de Estudios de situación base (ESBA) de Áreas de Manejo supervisados	((Número de ESBA de Áreas de Manejo supervisados /Número total de ESBA de Áreas de Manejo realizados)*100)	%	n.c	0	34	30	SI	114	
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de extracción	((Sumatoria (N° de días de tramitación de solicitudes de extracción)/N° de solicitudes presentadas y tramitadas))	Días	15	12	14	15	SI	109	

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Tiempo promedio de evaluación de estudios de impacto ambiental	((Sumatoria (Nº de días de evaluación de estudios de Impacto Ambiental)/Nº de estudios evaluados))	Días	18	14	12	20	SI	162	1
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Porcentaje de solicitudes de Áreas de Manejo tramitadas en 7 días o menos	((Nº de solicitudes de Áreas de Manejo tramitadas en 7 días o menos/ Nº total de solicitudes de Áreas de Manejo ingresadas y tramitadas)*100)	%	86	93	95	80	SI	118	
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura.	Tiempo promedio de evaluaciones de declaraciones de impacto ambiental	(Sumatoria (Nº de días utilizados en la evaluación de declaraciones de impacto ambiental)/(Nº de declaraciones realizadas))	Días	11	5	5	12	SI	227	2
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Grado de satisfacción de usuarios con los informes técnicos presentados por el servicio	Calificación realizada por el usuario	Número	n.c	91	93	90	SI	103	
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de la tramitación de las solicitudes de acuicultura en regiones I a IX	(Sumatoria (Nº de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/Nº de solicitudes presentadas y tramitadas)	Días	226	64	74	90	SI	122	2
Informes Técnicos para la iniciación de actividades pesqueras y de acuicultura	Tiempo promedio de la tramitación de las solicitudes de acuicultura en regiones X a XII	(Sumatoria (Nº de días de tramitación de solicitudes de acuicultura)/Nº de solicitudes presentadas y tramitadas)	Días	241	175	74	90	SI	122	3
Participación ciudadana en la protección y cuidado de los recursos hidrobiológicos.	Porcentaje de ciudadanos que considera satisfactoria la acción del servicio en su preocupación por el cuidado de los recursos marinos	((Nº de ciudadanos con calificación satisfactoria / Nº total de ciudadanos encuestados)*100)	%	n.c.	26	27	20	SI	135	4

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

- 1 Durante el año 2005 se registró un ingreso de sólo 22 evaluaciones de impacto ambiental a nivel nacional. Al hacer un análisis del número de evaluaciones ingresadas entre el año 2003 y 2004, se determina que existió un incremento del 76,9%, lo que indujo a estimar que dicho incremento podría mantenerse. Esto en definitiva no ocurrió. Al contrario de lo estimado, se observa un decremento del 4,3% entre el año 2004 y 2005. Consecuente con lo anterior, es posible señalar que la relación existente entre el número de solicitudes de evaluación de impacto ambiental y el tiempo empleado para su análisis se ha optimizado, con lo cual se obtiene el resultado para este indicador.

- 2 Entre el año 2002 y 2004, se recibió a trámite de evaluación de declaraciones de impacto ambiental, un promedio anual de 478 solicitudes. Para el año 2005, éstas alcanzaron sólo a una cifra de 380, lo que implica una caída del orden del 21%. Lo anterior se explica por:
 - a) una disminución en las solicitudes de inicio de actividades de acuicultura, entre un 10 y 15 %, y
 - b) la aplicación del principio de autoexclusión en los análisis respectivos, toda vez que la Subsecretaría de Pesca es la entidad que resuelve estas materias.La combinación de ambos factores permite disponer de informes en un menor tiempo.

- 3 El promedio informado para el periodo fue de 74 días; lo anterior, ha sido motivado por dos razones:
 - c) Se acordó con Subsecretaría de Pesca modificar el procedimiento de tramitación en dos aspectos:
 - i. Excluyendo al servicio del análisis cartográfico de sobreposición y distancias, y,
 - ii. Realizando la inspección de terreno a requerimiento de Subsecretaría de Pesca en un momento posterior al envío del expediente. Con esto se pudo disminuir sustantivamente la cantidad de días de trámite en el servicio.
 - d) La cantidad de solicitudes fue menor que en años anteriores, y tuvo una distribución homogénea a lo largo del año.Ambas situaciones contribuyeron a un despacho más fluido de las solicitudes, aportando a los tiempos de tramitación.

- 4 La estimación de un 20% para el año 2005 obedece a similar estimación del año 2004, toda vez que al momento de hacer las estimaciones para el año 2005, no se conocía el resultado de la encuesta. Cabe señalar que para el año 2004 el resultado alcanzado fue de 26%. Sin perjuicio de ello, los resultados entre ambos años se diferencian en un punto porcentual. Con los antecedentes recolectados a la fecha y la experiencia adquirida, se dispondrá de un indicador mas ajustado en años venideros.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Participación en trabajos conjuntos con organismos e instituciones del sector	Porcentaje de participación efectiva en grupos de trabajo con otras instituciones del sector, respecto de los Grupos de Trabajo seleccionados anualmente por el Director Nacional de interés sectorial o institucional	$(N^{\circ} \text{ de grupos de trabajo en los que se ha participado efectivamente} / N^{\circ} \text{ de grupos de trabajo seleccionados como de interés sectorial institucional}) \times 100$	%	100	100	100	100	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el Gasto total	$(\text{Honorarios (Subtit. 21 + asoc. Estudios y proy. De Inv. Subtit.31)} / \text{Total del Gasto}) \times 100$	%	7.03	3	15	500	1
Institucional	Calificación de los funcionarios a nivel Nacional respecto del Plan de Prevención de Riesgos Institucional	Evaluación realizada por los funcionarios del Servicio	%	N.C	93	82%	88.1	2
Institucional	Porcentaje de Informes de Auditoría presentados al CAIGG respecto de los programados	$(\text{Sumatoria de informes presentados al CAIGG} / \text{Sumatoria de informes programados}) \times 100$	%	100	100	100	100	
Institucional	Porcentaje de las metas institucionales para el año	$(N^{\circ} \text{ de sistemas comprometidos} / N^{\circ} \text{ de sistemas cumplidos}) \times 100$	%	96.1	97.3	99.3	102	3

Notas:

- 1 El gasto en Honorarios aumentó significativamente debido a la incorporación en este ítem de los Honorarios FAP.
- 2 La evaluación de los funcionarios disminuyó en un 11.9% respecto al año 2004.
- 3 Aumento del 2% del cumplimiento global de Metas Institucionales en el año 2005.

³¹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12			
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Fortalecer las políticas sanitarias aplicadas al sector acuícola nacional	Informe diagnóstico de la situación sanitaria de la acuicultura nacional	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	CUMPLIDO
Asegurar el ordenamiento de la explotación pesquera artesanal de pequeños pelágicos	Certificación del 90% de los desembarques artesanales de recursos pelágicos asociados al RAE de la VIII Región.	Fiscalización de la normativa pesquera	CUMPLIDO
Promover la utilización de los trámites simplificados de Sernapesca a través de Internet-ventanilla empresa	Usabilidad de 4 trámites: 1. Certificación sanitaria y de origen: 25% 2. Certificación Des. Ind. : 25% 3. Solic. De Acuicultura: 25% 4. Visaciones: 10%	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura/ Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	MEDIO
Verificar la efectiva aplicación de las disposiciones legales en el reglamento Ambiental para la Acuicultura	Realizar inspecciones en el 30% (n = 584), de centros de cultivo con operación al primer semestre del 2005	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	CUMPLIDO
Mejorar la calidad y eficiencia de la atención a usuarios del sector pesquero nacional.	Construir nuevas oficinas para la Dirección Regional de Pesca en Aeropuerto Internacional A.M.B.	Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación	MEDIO
Evaluar técnica y económicamente el impacto de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos en operación.	Informe con la evaluación del impacto técnico y económico de la implementación de Áreas de Manejo.	Monitoreo de las actividades pesqueras y de acuicultura	CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 13 Cumplimiento PMG 2005											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				X				Mediana	7%	Si
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					X			Alta	15%	Si
	Evaluación de Desempeño				X				Alta	10%	Si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							X	Menor	5%	Si
	Gobierno Electrónico				X				Mediana	8%	Si
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión							X	Alta	10%	Si
	Auditoría Interna				X				Alta	15%	Si
	Gestión Territorial Integrada		X						Alta	10%	Si
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							X	Mediana	7%	Si
	Administración Financiero-Contable							X	Mediana	8%	Si
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X				Mediana	5%	Si

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Cuadro 14 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	85%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes³⁵

Cuadro 15					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁷ (M\$)	Gasto Devengado ³⁸ (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	1
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	96.027	-	-	-	
Inversión Real					
Otros ⁴⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	96.027	-	-	-	

Notas:

- 1 Hasta el año 2004, las transferencias al sector privado contemplaban las Salas Cunas y Jardines Infantiles. A partir del año 2005, éstas se encuentran incluidas en el subtítulo 22 de acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuestos.

35 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Corresponde al aprobado en el Congreso.

37 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

38 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

39 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

40 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Iniciativas de Inversión⁴¹

1. Nombre: Construcción Edificio Sernapesca en Aeropuerto A. Merino Benítez, COD. BIP. 30027359 - 0.
2. Tipo de Iniciativa: Construcción – (Línea Estratégica/ Política Sectorial).
3. Objetivo: Facilitar y agilizar el proceso exportador, en particular de productos pesqueros fresco que transitan por el aeropuerto Arturo Merino Benítez.
4. Beneficiarios: 20.000 Usuarios, según Ficha EBI.

Cuadro 16
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴²	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁴³	% Avance al Año 2005	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁴	Ejecución Año 2005 ⁴⁵	% Ejecución Año 2005	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Oficina SERVICIO NACIONAL DE PESCA en Aeropuerto Arturo Merino Benítez	265.528	265.231	0.9	265.231	265.231	99.9	297	

41 Se refiere a proyectos, estudios y/ o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 7: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 17 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	1,11	114,79%	1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,74%	2,28%	51%	2
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0,29%	-	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,29%	0,29%	-	-
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,45%	1,42%	68%	4
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0,28%	0,28%	5
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	150%	212,5%	141.66%	6
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	1,90%	0,98%	48%	7
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	2,38%	85,41%	3.588%	8

46 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 17
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	66.12%	72%	108.9%	9
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁴⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0%	0%	0%	--
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	58.8	52.7	89.6%	10
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7,49	10,95	146.19%	11
Evaluación del Desempeño ⁴⁹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	98,53%	99%	100.47%	12
	Lista 2 % de Funcionarios	1.47%	1%	31%	13
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	0%	--
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	0%	--

Notas:

- Incremento en un 14,79% con respecto a indicador de periodo anterior, por menores días de licencias, días administrativos y permisos sin goce de sueldo.
- La rotación de personal disminuyó en un 51% con respecto al periodo anterior.
- El indicador de funcionarios fallecidos aumentó el un 0,29% con respecto al periodo anterior.
- Disminución del indicador de un 68% con respecto al periodo anterior.
- Aumento del indicador en un 0,28% con respecto al periodo anterior.
- Aumento en el indicador de 41.66% con respecto al periodo anterior.
- Disminución en el indicador del 48% con respecto al periodo anterior.
- Indicador aumento el un 4.488% debido a la implementación del proyecto de mejoramiento institucional.
- Aumento del indicador en 8.9% con respecto al periodo anterior.
- Disminución del indicador en un 10.4% con respecto al año anterior.
- Aumento del indicador en 46,49% con respecto al periodo anterior.
- El indicador aumento en un 0.47% con respecto al periodo anterior.
- El indicador disminuyó en un 31% con respecto al periodo anterior.

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.